DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11868
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER6260

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Yudy Hernández
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Abril 10 de 2018	**HORA:**	13:00	

DIRECCIÓN:	Calle 41 A Sur No. 11 - 16 Este	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			P1: X1: 96730.0 Y1: 93786.1		
SECTOR CATASTRAL:	San José Sur Oriental	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			500 m²		
UPZ:	50 – La Gloria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			24		
LOCALIDAD:	4 – San Cristóbal	**FAMILIAS**	6	**ADULTOS**	15	**MENORES**	9
CHIP:	AAA0204AHXS	**PREDIOS EVALUADOS**			6		
AREA VERIFICADA	1200 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30583		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El sector predio de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, se ubica en el Sector Catastral San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal..

7. LOCALIZACIÓN.



Figura 1. Aerofotografía de la zona ubicada a la altura de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este en el Sector Catastral San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN.

En el sector inspeccionado a la altura de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, está ubicado sobre una ladera de pendiente cercana a los 20°. Las viviendas de la zona corresponde a edificaciones de uno, dos y tres niveles construidas en mampostería simple y parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de zinc y losa de concreto en algunas de ellas a modo de terraza, construidas de forma escalonada dadas las condiciones topográficas del terreno por lo que para el emplazamiento de las mismas, se implementaron cortes en el terreno confinados en mampostería y/o piedra pegada en algunos de los casos *(ver fotografía 1)*.

En las viviendas ubicadas en los predios de la Calle 41 A Sur No. 11 – 16 Este y la Calle 41 A Sur No. 11 – 04 Este, se identifican algunas fisuras de tendencia horizontal en muros del primer y segundo nivel con aberturas de 1 mm en longitudes de 0,5 m a 2 m aproximadamente y huellas de humedades en muros del costado oriental *(ver fotografías 2, 3 y 4)*.

El tramo vehicular inspeccionado y ubicado sobre la Calle 41 Sur entre la Carrera 11 y la Carrera 11 B, cuenta con un ancho de 6 m aproximadamente, y se encuentra pavimentado con losas de concreto, algunas de estas fracturadas en todo el ancho de la banca de la vía *(ver fotografía 5)*. Los bordillos y andenes del sector inspeccionado presentan en diferentes puntos roturas y grietas con aberturas entre 1 mm y 6 mm *(ver fotografías 6, 7 y 8)*. Los habitantes del sector manifiestan que en momentos de fuertes precipitaciones se presenta rebosamiento del sistema de alcantarillado pluvial *(ver fotografía 5)*., dado una posible obstrucción y/o insuficiencia en la red del sector, por lo que el agua fluye bajo el pavimento de la zona inspeccionada, generando lavado de finos y aflorando por los bordillos y andenes fracturados, aguas que a su vez han ingresado por los muros de cerramiento de las viviendas, situación que es documentada e identificada en diferentes videos que archiva la comunidad del sector, dado el seguimiento que realizan a dicha situación.

9. POSIBLES CAUSAS

Daños en redes de alcantarillado pluvial.
Asentamientos diferenciales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



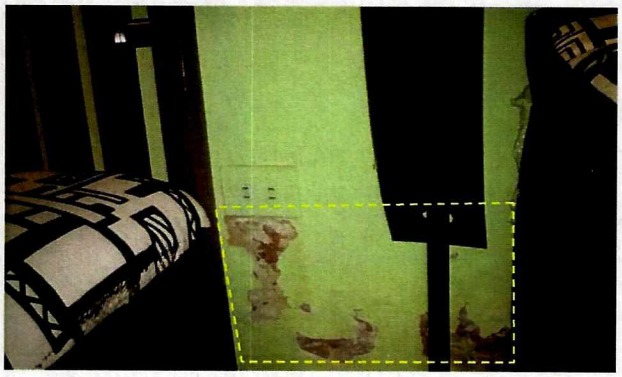
Fotografía 1. Sector inspeccionado a la altura de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Barrio San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal.



Fotografía 2. Fisuras identificadas en una de las viviendas ubicadas en el sector de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Barrio San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal.



Fotografía 3. Fisuras identificadas en una de las viviendas ubicadas en el sector de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Barrio San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal.



Fotografía 4. Marcas de humedad identificadas en una de las viviendas ubicadas en el sector de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Barrio San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal.

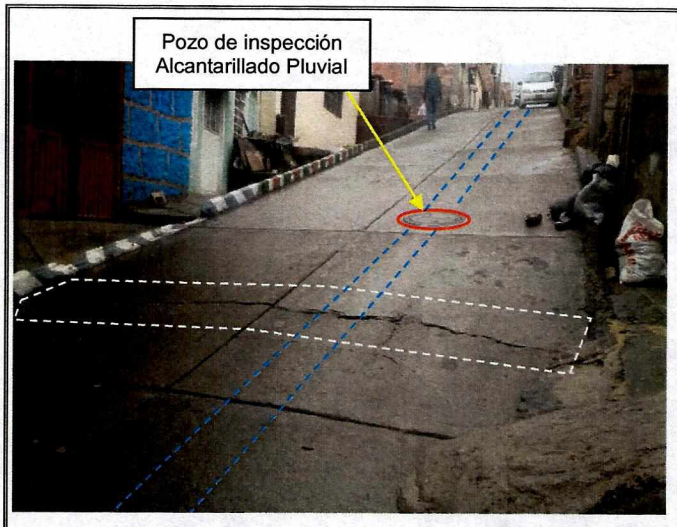
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Fractura en las losas de concreto del sector inspeccionado en la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Barrio San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal.



Fotografía 6. Grietas y roturas en bordillos y andenes del sector inspeccionado en la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Barrio San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal.



Fotografía 7. Grietas y roturas en bordillos y andenes del sector inspeccionado en la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Barrio San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal.



Fotografía 8. Grietas y roturas en bordillos y andenes del sector inspeccionado en la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Barrio San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre las edificaciones inspeccionadas en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 41 A Sur No. 11 – 16 Este	Marco Antonio Macías	Casa – mampostería parcialmente confinada	Vivienda	3	Leve
2	Calle 41 A Sur No. 11 – 04 Este	Judy Hernández	Casa – mampostería parcialmente confinada	Vivienda	2	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Roturas y fracturas en losas de pavimento, andenes y bordillos del sector ubicado en la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Sector Catastral San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no desarrollarse acciones correctivas sobre la red de alcantarillado pluvial del sector inspeccionado a la altura de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Sector Catastral San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal, es posible que los daños observados se incrementen, deteriorando en mayor medida el estado actual de las viviendas del sector, así como de las vía vehicular y andenes aledaños, llegando al punto de dificultar el transitó por el sector y favorecer la ocurrencia de situaciones que pueden atentar contra la integridad física de la comunidad de la zona.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas de la zona ubicada a la altura de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Sector Catastral San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal, realizada el día 10 de Abril de 2018.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad de las viviendas, vía vehicular y andenes del sector inspeccionado a la altura de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Sector Catastral San José Suroriental de la Localidad San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en la actualidad ente cargas normales de servicio por los daños identificados.

15. RECOMENDACIONES

A la Empresa de Acueducto, Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones necesarias, encaminadas a identificar la presencia de daños y/o insuficiencia en la red de alcantarillado pluvial del sector inspeccionado a la altura de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Sector Catastral San José Sur Oriental de la Localidad San Cristóbal, con el propósito

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

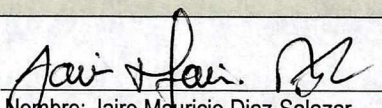
que los correctivos pertinentes y evitar la ocurrencia de mayores daños en la infraestructura y viviendas del sector y situaciones que generen condiciones que puedan atentar contra la integridad física de la comunidad de la zona.

A los responsables de las viviendas localizadas del sector inspeccionado a la altura de la Calle 41 A Sur con Carrera 11 Este, en el Sector Catastral San José Sur Oriental de la Localidad San Cristóbal, desarrollar las gestiones que conduzcan al mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de las edificaciones, con el acompañamiento de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil de la estructura, las condiciones adecuadas para su uso.

A la Alcaldía Local San Cristóbal y a la comunidad visitada, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector que puedan atentar contra la integridad física de los habitantes y transeúntes del sector.

A la Alcaldía Local San Cristóbal, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS